



No. 06-129031- -00010-0002

Fecha: 2012-07-05 09:58:01 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 2

Rionegro, Julio 3 de 2012

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Grupo División Nuevas Creaciones
Bogotá D.C.

ASUNTO: Pago tasa anual de mantenimiento.

JOSÉ DAVID RENDÓN RIVAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.421.437 de Rionegro, Antioquia les reporto la cancelación de la tasa anual de mantenimiento aplicable al año 2012 de una patente Modelo de Invención referente a "Capucha Protectora para Descarga a Tierra". Concedida en Agosto 2010 cuyo número de radicación es: 06-129031.

Por la atención prestada, mil gracias.

Adjunto constancia de consignación.

Atentamente,

JOSÉ DAVID RENDÓN RIVAS
Cedula NO. 15.421.437 de Rionegro
Teléfonos: 532 02 65 311 234 15 9
Dirección: Carrera 62B No. 42-30
Urbanización "La Alameda" Rionegro

NIT. 860.002.964-4

Fecha
Año Mes Día
2012 07 03
Código de Convenio
Cuenta Corriente
Cuenta de Ahorros
Crédito Rotativo
Número
016121543183

Espacio para el timbre

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora
Superintendencia de Industria y Comercio
Referencia 1
Código Rentístico 01

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 310.000=		
Cheque	\$		
TOTAL A PAGAR	\$ 310.000=		
Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

ANEXO

☐ Sin Anexo ☐ Papel
☐ Disquete ☐ Otro

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa.
Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Banco de Bogotá 598 Centro Comercial S
Srv 2160 ABXP59802 Usu0312 T919
CC062754387 03/07/12 15:18 H.NO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA
Us:01
Valor Efectivo:310,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor TC:0.00
Valor RD:0.00
Valor Total:310,000.00

Nombre del depositante: José David Rendon
Teléfono: 5320265
3112741593

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. Los cheques depositados se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el(los) cheque(s) son pagados por el(los) banco(s) librados. En caso de que estos cheques sean devueltos sin pago, esta operación se reversará y el(los) titular(es) se enterarán por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositaron. En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario salda o anula por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2A. COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2 No. 12 - 0067315
Bogotá D.C., Julio 05 de 2012 - 09:54:14
RECIBIDO DE : JOSE DAVID RENDON RIVAS
CONS., BANCO DE BOGOTA 062754387 446928521 03/07/2012 \$'310.000
1 50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
1611 TASA ANUAL A#OS 4 a 8 PARA MANTENIMIENTO DE PATEN
Valor Recaudado \$310.000.00 .**.